



GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL

Año 03 / Gaceta Municipal No. 188; 13 de junio de 2024



Año 03 / Gaceta Municipal No. 188 / 13 de junio de 2024

GACETA

“PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO”

“CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO”



Doctor en Derecho
Héctor Gordillo Sánchez
Presidente Municipal Constitucional de
Tenancingo, Estado de México.
(Rúbrica)

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenancingo, Estado de México, 2022-2024, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 27, 28, 30, 31 fracción XLVI, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de Cabildo y de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; ha tenido a bien publicar la presente.

Convocatoria para participar en la:

“DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO”

INDICE					
No.	Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
01	Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo	IV	002/118a.S.O./2024	Unanimidad	6

ORDEN DEL DÍA

- IV. Punto de acuerdo que presenta el Doctor en Derecho Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, a consideración y en su caso aprobación del Ayuntamiento, del *“Acuerdo a través del cual se aprueba el proyecto de la Convocatoria para participar en la Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; y se autoriza su celebración el jueves veintisiete de junio de dos mil veinticuatro a las diez horas, declarando como recinto oficial para tal efecto la Calle León Guzmán Norte S/N, del Barrio San Pedrito, municipio de Tenancingo, Estado de México”*; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

**EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO****C O N V O C A**

A las ciudadanas y a los ciudadanos del Municipio de Tenancingo, Estado de México, a participar en la:

“DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO”**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 30, 31 fracción XLVI; y 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de Cabildo y de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; el acuerdo de cabildo 002/118a.S.O./2024 aprobado en la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S**DEL LUGAR, FECHA Y HORA**

PRIMERA: La Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto se realizará en la Calle León Guzmán Norte S/N, Barrio San Pedrito, municipio de Tenancingo, Estado de México; el día jueves veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas.

DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

SEGUNDA: Las y los interesados en participar en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Ser habitante del municipio de Tenancingo, Estado de México.
2. Presentar credencial para votar con fotografía.
3. Las y los interesados deben registrarse en la Secretaría del Ayuntamiento, y hacer entrega de su participación por escrito, con independencia de la exposición oral que realice durante la sesión.

DEL REGISTRO

TERCERA: El periodo de registro se llevará a cabo a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en un horario de nueve a dieciocho horas, de lunes a viernes, y cerrará el día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas.

**Tenancingo**
Estado de México
2022-2024**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO:**

#Conectivos

Las y los interesados deberán acudir a la Secretaría del Ayuntamiento, para hacer entrega de su participación escrita en original y copia para su acuse de recibo, así como original y copia de su credencial para votar con fotografía.

QUINTA: El registro quedará limitado al número de ciudadanos que obtengan su folio de registro en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de registro de la presente convocatoria.

DE LA PARTICIPACIÓN

SEXTA: Las y los ciudadanos que se hayan registrado, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

SÉPTIMA: La o el participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien presida la sesión, de tres y hasta por cinco minutos, según sea el caso.

OCTAVA: Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo ordenar al infractor abandonar el recinto, o en caso de reincidencia, remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal de Tenancingo, Estado de México; en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Tenancingo: www.tenancingo.gob.mx, y permanecerá publicada hasta el día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, de conformidad con los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

La presente convocatoria se emite en el Municipio de Tenancingo, Estado de México, a trece de junio de dos mil veinticuatro.



**DOCTOR EN DERECHO
HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)**

**MAESTRA EN MERCADOTECNIA
ELVIA ISOJO VELÁSQUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)**

**LIC. LUIS ÁNGEL LUGO GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)**

**C. SONIA FLORES VÁSQUEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE
(Rúbrica)**

**C. HÉCTOR DÍAZ NÚÑEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)**

**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ANDREA NAVA JIMÉNEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)**

**INGENIERA EN INDUSTRIA DE ALIMENTOS
LUCERO CRUZ AGUILAR
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)**

**INGENIERO ARQUITECTO
JESÚS ACOSTA JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)**

En términos de lo ordenado por el artículo 91 fracciones V y XIII
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México



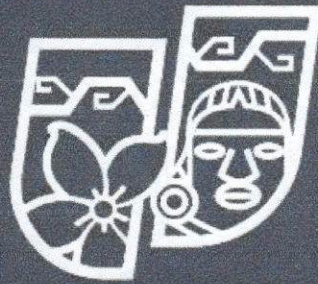
**DOCTOR EN DERECHO
ROBERTO JARDÓN HERNÁNDEZ**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

#ConHechosSí



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tenancingo

Estado de México
2022 - 2024

#ConHechosSí

